



RUBÉN CANDELA RAMOS

## EN CLAVE EMPRESARIAL

## PRESION FISCAL INDIRECTA

**D**urante años me ha venido extrañando la tibieza con que el personal se comporta frente a las asfixiantes cargas que las distintas administraciones imponen a ciudadanos en general y a empresas en particular, llegando a preguntarme si hay alguna razón 'oculta' para tal indiferencia. Me lo sigo preguntando. Y en momentos como los actuales en que hay que revisar línea por línea las cuentas de resultados es cuando hay que evaluar el brutal impacto que sobre la rentabilidad tienen las cargas administrativas.

Y además, cargas administrativas inútiles, exigencias desmesuradas -véase la normativa sobre operaciones vinculadas-, trámites repetidos, etc. El miedo a incurrir en una infracción a la Ley de Protección de Datos hace que queriendo imprimir un correo electrónico de un par de líneas, la impresora te imprima tres páginas de advertencias en español y en inglés sobre a quién va dirigido el correo, qué ha de hacer si lo ha recibido por error, cómo puede cancelar sus datos... Todo ello producido por unas administraciones hipertrofiadas que tienen que justificarse a sí mismas. En mi opinión, se está legislando con miopía. Fruto de ésta se aprueban normas cuya repercusión práctica ignoran absolutamente los padres de la Patria que aprietan dócilmente el botón que les indica su jefe de filas, sin pararse a pensar en qué va a suponer para los ciudadanos afectados aquello que están votando. En cualquier caso, aprobada la norma legal se abre camino a los reglamentos. Y ahí se ceban. ¿Me gusta un dato? Que lo traigan. ¿Crea-

mos un registro nuevo? Que sean dos. Y el empresario asiste atónito a un cúmulo de exigencias absolutamente imposible de conocer. Si es usted empresario, haga un ejercicio de análisis y conteste sinceramente: ¿Está usted seguro de no ser acreedor de alguna sanción? ¿Seguro? Una sugerencia -podrían ser muchas más, pero no hay espacio- ¿Ha comunicado sus ficheros a la Agencia de Protección de Datos? Si lo ha hecho, enhorabuena, si no, sepa que se la está jugando. Y como esta por docenas. ¿Extraña que caigan empresas, que no se creen nuevas y que los que estamos dentro oteemos el panorama a ver dónde hay una rendija?

Periódicamente se publican leyes de 'simplificación', de 'modernización', etc. que no hacen una cosa ni la otra. A veces, obtener una licencia de apertura es una carrera de obstáculos, no digamos el dar de alta en censo una actividad ante la AEAT. Háganse una idea. El manual de ayuda para rellenar el famoso modelo 036, de alta en censo, a cuyo 'padre' conozco pero silenciaré prudentemente su nombre, tiene la friolera de 387 páginas. Aprendan a rellenarlo y se habrán convertido en expertos fiscalistas. No se reducen cargas, las actuaciones que se hacen parecen más cara a la galería que otra cosa y ello hace que si alguien toma la decisión, pongo por caso, de fabricar mecheros, mientras en otras partes se producen a docenas, aquí estemos todavía evaluando el impacto medioambiental de los residuos de las piedras usadas.

Rubén Candela Ramos.  
Delegado autonómico AEDAF.